

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

El 4 de febrero de 2015 a las 11:15 horas tuvo lugar, en segunda convocatoria, una Junta de Centro Extraordinaria de la Escuela Politécnica Superior, con la asistencia de:

María Amparo Aznar Ballester

Eduardo Boemo Scalvinoni

Rosa María Carro Salas

Pablo Castells Azpilicueta

Ángel de Castro Martín

Manuel Cervera Goy

Álvaro Culebras Sánchez

Fernando Díez Rubio

María José García-Gutiérrez Valía

Javier Garrido Salas

Ana María González Marcos

Esther Guerra Sánchez

Manuel Iglesias Menéndez de la

Vega

Jorge López de Vergara Méndez

Rafael Martínez Nieto

Excusan su asistencia a esta Junta:

Juan Calle Arrabal

María Jesús Serrano Delgado

José María Martínez Sánchez

José Luis Masa Campos

Javier Ortega García

Eduardo Pérez Pérez

Estrella Pulido Cañabate

Francisco de Borja Rodríguez Ortiz

Jorge Ruiz Cruz

Carmen Ruiz-Rivas

Guillermo Sarasa Durán

Juan Alberto Sigüenza Pizarro

Doroteo Torre Toledano

Pablo Varona

Erik Velasco Salido



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Con el siguiente Orden del Día:

Punto único: Análisis de la situación creada tras los acuerdos aprobados en la Comisión de Profesorado de la UAM y aprobación en su caso de las medidas a tomar.

Se aprobó, por unanimidad de los asistentes, la siguiente declaración que será leída por el Director de la EPS en el Consejo de Gobierno de la UAM del próximo 6 de febrero de 2015:

Declaración de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior en relación a la propuesta remitida por la Comisión de Profesorado al Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid

La Escuela Politécnica Superior (EPS), siendo uno de los Centros más jóvenes de nuestra Universidad, desde su creación ha pretendido mantener un nivel de excelencia en docencia, investigación, gestión y transferencia de conocimiento y tecnología, acorde con el estatus de nuestra Universidad como referente nacional e internacional.

La EPS ha venido colaborando leal y estrechamente con esta Universidad en todas sus instancias, participando en su gestión a todos los niveles, y apoyando las decisiones conducentes a la mejora y progreso de la misma.

La política de profesorado de la EPS ha sido siempre prudente, planificando con amplitud de miras a medio y largo plazo la configuración de su plantilla, proceso que habiendo sido realizado de forma escalonada en el tiempo ha permitido el acceso a cada plaza de los mejores candidatos.

Esta trayectoria planificada y exigente en la política de profesorado de la EPS ha tenido como resultado que en la actualidad sigan existiendo plazas de funcionario en plantilla, en su momento aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UAM, aún vacantes. Lógicamente, esta plantilla entonces aprobada conllevó asimismo un compromiso de encargo docente específico, actualmente desarrollado por profesores asociados a tiempo parcial, con las limitaciones funcionales que esto supone a todos los niveles.

Varias de estas vacantes han sido tramitadas durante los últimos años en sus respectivos ámbitos (Consejos de Departamento y Junta de Centro de la EPS), así como informadas a la Comisión de Profesorado de la UAM con el objeto de convocar los respectivos concursos cuando la tasa de reposición así lo permitiese. Llegado el momento en que esto es posible, de las cuatro solicitadas, solamente



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

una de ellas ha sido incluida en la propuesta, con el agravante de haber condicionado su categoría frente a las prioridades establecidas por la EPS, impidiendo el desarrollo previsto de la configuración de la plantilla de la misma, y provocando un sentimiento de exclusión respecto al proyecto común de la Universidad.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta, adicionalmente, la importancia estratégica y social que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tienen en el mundo actual, la Junta de Centro de la EPS estima que la propuesta que la Comisión de Profesorado ha remitido para su aprobación en Consejo de Gobierno, supone un grave impedimento y una decisión desacertada de cara al mantenimiento de los estándares de excelencia que definen a la EPS, con el consiguiente impacto negativo sobre el desarrollo futuro de nuestra Universidad.

Por tanto, solicitamos al Consejo de Gobierno la retirada de la propuesta de forma que se pueda reconsiderar el aumento en la convocatoria de plazas vacantes de plantilla de la EPS; e instamos al Equipo de Gobierno para que proponga al Consejo de Gobierno procedimientos a seguir a corto plazo para las convocatorias de plazas vacantes de plantilla de esta Universidad, atendiendo a la particular estructura y situación de Departamentos y Centros.

Sin mas asuntos que tratar se levanto la sesión	
Firmado:	Firmado
Javier Ortega García	Juan Alberto Sigüenza Pizarro
Director	Secretario Académico
Escuela Politécnica Superior	Escuela Politécnica Superior

Cin man anomata anomata da ancida